MODIFICACIÓN No. 03
CONTRATO No. 4600103223 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA	CERTICAR S.A.
NIT:	900.122.353-3
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS A LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS YAMAHA Y VARIAS MARCAS. LOTE 4
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/L. ($191.504.510), INCLUIDO IVA
DURACIÓN:	DOS (2) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024.
FECHA DE INICIO:	18 DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**ADICIÓN No. 01:** POR UN VALOR DE TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($37.226.840) M/L, CORRESPONDIENTE AL 17.75% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y 26.15 SMMLV.

Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios No. 72 del 04 de noviembre de 2025.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato No. 4600103223 de 2025 en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($37.226.840) M/L de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600103223 de 2024 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el cumplimiento de la misma, serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registros presupuestales Por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($37.226.840) M/L.

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4700056537	$37.226.840

PARÁGRAFO. Con ocasión de la entrada en vigencia del Decreto 175 de 2025, al presente contrato se le dará aplicación a la causación del impuesto de timbre, el cual corresponde al 0.5% del valor antes de IVA de la adición contractual, por lo anterior, EL CONTRATISTA se obliga a realizar el pago de dicho impuesto al momento de la suscripción de la presente modificación.

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600103223 de 2024.

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificados de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Laura Marcela Castrillón Zuleta Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Carolina María Sánchez Muñoz** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Ana María Espinosa Duque** Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia